



58ª CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA

ESPAÑA

***Declaración del Excmo. Sr. D. Gonzalo de Salazar
Embajador Representante Permanente de España
ante los Organismos Internacionales en Viena
(23 de septiembre de 2014)***

Señor Presidente:

Permítame en primer lugar felicitarle por su elección para presidir esta Conferencia, y asegurarle que cuenta con el apoyo de mi delegación para llevar a buen término sus trabajos.

Dado el contexto internacional en el que se desarrolla esta reunión, deberíamos reflexionar sobre nuestros objetivos. Nos hallamos frente a importantes desafíos y problemas de gran complejidad. Muchos de ellos no pueden resolverse fácilmente y todos requieren un esfuerzo común de la comunidad internacional.

Hemos venido aquí para escuchar y para ser escuchados, y sobre todo para identificar nuestros intereses comunes. Hemos oído intervenciones de otros Estados abordando cuestiones a las que debemos ser sensibles, porque cuando se trata de razonar y de dialogar, los países no son grandes ni pequeños: todos son importantes.



Señor presidente,

España asume como propia la declaración de Italia en nombre de la Unión Europea. Por ello me centraré en otras cuestiones relacionadas con nuestra agenda y destacaré tres objetivos principales: confianza, progreso y cooperación.

Estos conceptos se sustentan sobre el **Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares**. Nuestra hoja de ruta es el Plan de Acción adoptado en la Conferencia de Examen de 2010, con la aspiración de avanzar hacia un mundo sin armas nucleares.

Somos conscientes de que universalidad y cumplimiento del TNP son cuestiones vitales para la mayoría de las delegaciones. Comprendemos la especial sensibilidad de este tema para muchos países, especialmente para la región de Oriente Medio. España considera que la universalización del TNP y de los Acuerdos de **Salvaguardias** Amplias con el Protocolo Adicional configuran el marco necesario para preservar la confianza global en los usos pacíficos de la energía nuclear.

Las llamadas “cuestiones regionales” han puesto a nuestra Organización, el OIEA, en el centro de complejas crisis de proliferación, en las que asume el papel de arbitraje técnico a través de la verificación.

Un tema central en este ámbito es el **expediente nuclear de Irán**. El acuerdo alcanzado en noviembre de 2013 por las autoridades iraníes con la Unión Europea y otros países negociadores ha creado el marco necesario para impulsar el trabajo del OIEA en el cumplimiento de su mandato. Tenemos la esperanza de que al final del proceso se pueda alcanzar una solución diplomática duradera. Pero para ello es preciso que Irán colabore de manera



sustantiva con el Organismo. España, por su parte, continuará el diálogo con Irán sobre estas cuestiones para apoyar este proceso, con la esperanza de que los avances en el expediente nuclear permitan avances en otros ámbitos.

Es muy preocupante el caso de la **República Popular Democrática de Corea**, por lo que apoyaremos los esfuerzos de la comunidad internacional para que dicho país regrese al régimen de verificación del OIEA y negocie una solución diplomática que incluya la desnuclearización de la península coreana.

Finalmente, el expediente de la instalación nuclear no declarada de **Siria** sigue pendiente de investigación.

Nuestra Organización se enfrenta actualmente a importantes desafíos, y es evidente que sólo la transparencia puede conducir a la confianza mutua. Es necesario mejorar la aplicación de salvaguardias salvaguardias y entendemos que el **Concepto a Nivel de Estado** es imprescindible para incrementar su eficacia.

Señor Presidente,

La amenaza del **terrorismo nuclear** está cada vez más presente en la realidad internacional y requiere nuevas medidas para reforzar la seguridad nuclear, cuyos principios se reflejan en la resolución sobre este asunto que se someterá a la Conferencia, copatrocinada por España junto a la Unión Europea.

También hemos participado activamente en la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear y estamos dispuestos a seguir colaborando con el OIEA y a ofrecer asistencia técnica en la medida de nuestras posibilidades, de acuerdo con la **Resolución 1540** del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.



La entrada en vigor de la Enmienda a la **Convención para la Protección Física de Materiales Nucleares** es una cuestión clave en este ámbito, por lo que exhortamos a ratificarla a las Partes a la Convención que aún no lo hayan hecho.

Señor Presidente,

El **derecho a los usos pacíficos** de la energía nuclear es uno de los pilares que sustenta nuestro sistema, y su desarrollo es un factor de progreso.

La política energética de mi Gobierno se basa en la existencia de un mix diversificado, equilibrado y sostenible, en el que se cuente con todas las fuentes energéticas disponibles. Mientras las centrales nucleares españolas cumplan con los requisitos de seguridad que le sean impuestos por nuestra Autoridad reguladora, contribuirán a la seguridad del suministro energético, la optimización de sus costes y la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

Nuestra infraestructura nuclear ocupa el duodécimo lugar en el mundo. En 2013, 7 reactores han suministrado el 20% de la energía eléctrica generada en España.

Por otra parte, la empresa pública encargada de la gestión de los residuos en España, ENRESA, presentó en 2013 la documentación necesaria para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto de Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos de alta actividad. En enero de este año, ENRESA presentó la solicitud de autorización de emplazamiento y de construcción para esta instalación, pendientes aún del informe favorable de nuestra Autoridad reguladora.



Señor Presidente,

La labor de los órganos reguladores nacionales es primordial. Quiero hacer una especial mención de las actividades del **Foro Iberoamericano** de Organismos Reguladores para mantener la seguridad nuclear y la protección radiológica y física al más alto nivel en los países miembros y, por extensión, en toda Iberoamérica.

Deseo dar una calurosa bienvenida a la autoridad reguladora de **Colombia**, que se ha incorporado este año al FORO.

Queremos destacar la conclusión de las tareas científicas vinculadas a los criterios de Licenciamiento e Inspección de Ciclotrones utilizados en aplicaciones e investigaciones médicas y los resultados del Proyecto sobre Respuesta en Emergencias Radiológicas y Nucleares, junto al establecimiento de una plataforma de Emergencias en la RED del FORO. También cabe mencionar las mejoras identificadas en las Evaluaciones de Resistencia de las Centrales Nucleares de los países miembros y el consiguiente refuerzo de su seguridad en Iberoamérica, así como la creación de la plataforma de sinergia entre las Autoridades de la región, el Organismo y el FORO.

Finalmente, mi delegación señala la importancia del reconocimiento por esta Conferencia General de la labor del FORO en la Resolución adoptada en 2013 **GC (57)/RES/9** y reafirma el compromiso de España para reforzar sus vínculos de cooperación con el OIEA, considerando que sus trabajos son una valiosa contribución a la seguridad internacional y contribuyen con el OIEA en su más importante obligación estatutaria en materia de seguridad recogida en el artículo III.A.6 de su Estatuto: la de elaborar los estándares de seguridad para proteger la salud y minimizar el riesgo para la vida y la propiedad.

Señor Presidente



Hay una dimensión de la confianza que está directamente relacionada con el progreso técnico: la prevención de riesgos y accidentes. Tras el accidente de Fukushima, hemos emprendido una revisión en profundidad de las normas de seguridad tecnológica en la gestión del parque nuclear.

Nuestro Consejo de Seguridad Nuclear participa en la planificación, redacción y revisión de esta normativa, donde se incluyen nuestras mejores prácticas de trabajo, además de seguir participando activamente en las misiones del OIEA del Servicio Integrado de Examen de la Situación Reguladora.

El próximo año mostraremos nuestro compromiso con el refuerzo de los estándares de seguridad, apoyando la enmienda de la Convención de Seguridad Nuclear durante la **Conferencia Diplomática** convocada con este fin.

Señor Presidente,

Compartimos con otras delegaciones la convicción de que la **cooperación** es clave para hacer frente a los desafíos a los que se enfrenta la comunidad internacional.

El **Acuerdo Regional para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nuclear en América Latina y el Caribe** refleja nuestro compromiso en este ámbito. Como socio estratégico, España, a través del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, desarrolla con el OIEA interesantes proyectos para identificar las necesidades de la región en los usos pacíficos de la energía nuclear.

Nuestro Consejo de Seguridad Nuclear participa en los programas de Cooperación Técnica dedicados a mejorar las infraestructuras reguladoras de



Latinoamérica y del Norte de África. En esta misma línea, España, viene dedicando en los últimos años parte de su contribución extra-presupuestaria a la traducción al español de la normativa de la Agencia, para contribuir al establecimiento y mejora de las capacidades reguladoras de otros países hispanohablantes.

También quiero citar aquí nuestro Plan de Acción con Marruecos, en el que desarrollamos actividades que refuerzan mutuamente nuestra seguridad con el apoyo del OIEA. El ejercicio **REMEX 2013** ha sido el primer ejercicio binacional realizado en este ámbito, y actualmente preparamos otros ejercicios basados en esta experiencia. Esperamos poder extender este modelo de cooperación a otros países.

Señor Presidente,

Sabemos que la labor del Director General es muy difícil, y quiero aprovechar esta ocasión para agradecerle los esfuerzos que realiza cada día al frente de nuestra Organización a favor de la confianza, el progreso y la cooperación. Por ello le reitero el apoyo de España en su gestión.

La evolución de la realidad internacional nos somete a desafíos técnicos y políticos que abordaremos con éxito sólo si tenemos capacidad para adaptarnos a nuevos escenarios. Quizá esa **adaptación a una realidad cambiante** sea el otro gran reto de nuestra labor en este foro. Nuestros debates deben ser realistas y dar impulso renovado a nuestra Organización, manteniendo el espíritu de Viena. No podemos seguir anclados en el pasado mientras el mundo cambia. Tenemos que comprender que la seguridad de los demás es también nuestra propia seguridad.

Muchas gracias.